



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

263929
T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1020
QUILLÓN, miércoles 9 agosto 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :CAMPOS BELLO LIZARDO ANTONIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:423.000

Y SON:CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

LIZARDO ANTONIO CAMPOS BELLO, PAGO DE BH N° 16 POR ACTIVIDAD DE MONITOR DE FOLCLORE, VIOLIN Y CORO, MES DE JULIO, EN ESC. AMANDA CHAVEZ, ACORDE A DA N° 1858, DEL 26/05/2017, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP 618, DEL 5/06/2017.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	470.000		[REDACTED]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		423.000		
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		47.000		

TOTALES : 470.000 470.000

Jefe de Finanzas

Director
 Dirección de Control
 CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

Jefe Daem
Administrador Municipal
Por Orden Sr. Alcalde

CTA. CTE. 49973647

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1020

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO